

RESOLUCION No. 058  
Armenia, Abril 14 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

A-. Que el Instituto de Estudios del Ministerio Publico, invita a la Programación de capacitación – cuarta fase: tema principal “Restitución de tierras y victimas” dirigido a los Personeros Municipales de Antioquia, Choco, Risaralda, Caldas y Quindío, la cual se llevara a cabo los días 16 y 17 de Abril de 2015 en la ciudad de Medellín.

B- Que dicha invitación se hizo extensiva a la Personería Municipal de Armenia la cual se considera de suma importancia para el fortalecimiento de la labor del Ministerio Publico en la Municipalidad de Armenia con la participación del señor Personero Dr. CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA, quien asistirá a la ciudad de Medellín durante los días 16 y 17 de Abril de 2015.

C- Que de igual forma a la Personera Auxiliar Doctora OLGA CLEMENCIA NIÑO PATIÑO, se le concedió permiso remunerado para los días 15 y 16 de abril de la presente anualidad

D- Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho y de la Personería Auxiliar a un Funcionario de planta que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia y Personero auxiliar.

E -. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia y Personera Auxiliar bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora LUZ ELENA OSRNO ARIAS, quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 05 CA de esta Agencia del Ministerio Público, por los días 15 y 16 de Abril de 2015 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir del 15 de Abril de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los catorce días (14) días del mes de Abril del año dos mil Quince (2015)



CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA  
Personero Municipal

Calle 23 No. 12-56, Armenia, Quindío. Teléfonos: 7443283 - 7413474  
Línea directa de atención al usuario: 7413475

www.personeriarmenia.gov.co - comunicaciones@personeriarmenia.gov.co





RESOLUCIÓN 001301 DE 2012  
POR MEDIO DE LA CUAL SE... EN CARREGO

El Personero Municipal de la ciudad de Medellín, en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, en las siguientes...

CONSIDERANDO

- A- Que el Instituto de Estudios del Ministerio de Educación Superior, en su programación de cooperación...
- B- Que dicha institución se ha extendido a la Personería Municipal de Medellín...
- C- Que en igual forma a la Personería Auxiliar de Medellín...
- D- Que por lo anterior se hace necesario...
- E- Que todo el procedimiento expuesto...

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º Encargar del Despacho con el fin de que... de la Personería Auxiliar...

ARTÍCULO 2º Enviar copia de la presente Resolución...

ARTÍCULO 3º La presente Resolución...

COMUNICACION

Esta resolución se comunicó a los señores...

CARLOS ALBERTO...

